EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 19.010 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 13 DE JULIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 2010?

Mensaje de Videla a los patagónicos

Dijo que su visita tiene por objeto hacer conocer la opinión realista que tiene el P. E. sobre el sur

COMODORO RIVADAVIA, 13 (N.A.). — El presidente de la Nación, teniente general Videla, entregó hoy aquí un mensaje dirigido a la población patagónica en el que anuncia, entre otras cosas, que por 120 días se suspenderán los derechos para la exportación de lana sucia.

Además, anticipó que se encomendó a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación para que, en un plazo de 90 días, proponga un plan concreto de desarrollo del sector.

Dijo el teniente general Videla que su presencia en el sector patagónico responde a dos motivos: el de tomar contacto directo con los pobladores y recoger sus sugerencias y el hacer conocer la opinión "realista" que tiene el Poder Ejecutivo sobre el ámbito sureño.

Entre otras cosas, anunció además que se implementarán los medios para aquellos que "con vocación patriótica" quieran radicarse en tierra patagónica y que se instrumentarán políticas adecuadas en materia de energía, de transporte y comunicaciones y de industria pesquera.



(Radiofoto NA)

El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, preside la reunión de trabajo realizada en la Casa de Gobierno en Rawson (Chubut) y a la que asisten al gobernador, coronel retirado Julio Etchegoyen, ministros y magistrados.

Una prensa objetiva es la mejor garantía, dijo el presidente

COMODORO RIVADAVIA, 13 (N.A.). — El presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, reiteró hoy que "una prensa objetiva es la mejor garantía que tenemos nosotros para servir totalmente a este proceso", al tiempo que agradeció la acogida que se le brindó en sus primeros dos días en la Patagonia.

También dijo que es propósito del gobierno nacional favorecer y aumentar el desarrollo del interior del país y que serían tratados "con toda atención" los requerimientos que se le formularon en las distintas audiencias que concedió a representantes de las fuerzas vivas patagónicas para dar una respuesta "que puede ser afirmativa o negativa" con plena responsabilidad cuando un régimen de prioridades" nos indique que la situación del país no permite decir que sí.

Actividades de Videla

COMODORO RIVADAVIA, 13 (N.A.). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, inició hoy su segundo día de gira por el territorio patagónico y, en esta ciudad petrolera, recibió a personalidades y a representantes del quehacer provincial quienes exteriorizaron sus preocupaciones y trazaron un panorama de la actual situación de la zona.

El jefe del Estado, en compañía de su esposa y el gobernador de Chubut, coronel (R.E.) Raúl Etchegoyen, se hizo presente en el moderno edificio comunal local a las 7.45.

En ese lugar fue recibido por el titular de la comuna, mayor Francisco Rodolfo Funes, quien le hizo entrega simbólica de las llaves de la ciudad. Posteriormente, en el despacho del jefe comunal, el presidente de la Nación estampó su firma en el libro de "visitantes ilustres".

En esa oportunidad, el general Videla saludó a los secretarios comunales de Bienestar Social, Alberto Almada; de Obras Públicas, Francisco Páez, y de Hacienda, José Heredia, y a los directores de Asuntos Legales, José María Ferreyra de las Casas, y de Cultura, Nelson Dames.

Inmediatamente, el teniente general Videla se instaló en su despacho y en primer término departió por espacio de 20 minutos con el obispo diocesano de Comodoro Rivadavia, monseñor Argimiro Daniel Moure.

Videla había arribado al aeropuerto de Comodoro Rivadavia, procedente de Trelew, a las 19.25, siendo recibido por el comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, general Osvaldo Azpitarte; por el segundo comandante de la IV Brigada de Infantería, coronel Benjamín Depiano, y por el intendente, mayor Funes.

Instantes después, en la sede de la IX Brigada de Infantería mantuvo una reunión con el segundo jefe de la unidad y oficiales superiores. Luego a las 22, ofreció una recepción a las autoridades locales en el chalet "Huergo", con lo que dio por finalizada la intensa actividad de la jornada que se había iniciado en Rawson.

La búsqueda de petróleo en el mar licitó YPF

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Once firmas, en su mayoría extranjeras, se presentaron a la licitación internacional para la operación de la plataforma semisumergible destinada a la exploración y explotación petrolera, que la Argentina hizo construir en astilleros franceses.

El acto de apertura del concurso internacional se realizó este mediodía en forma simultánea en la sede central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y en la oficina que la empresa estatal posee en Houston (Texas).

Los trabajos se realizarán en la cuenca denominada "del colorado marina uno", situada en el sureste de Bahía Blanca, y el propósito es culminar la investigación que oportunamente efectuara en la zona el buque sismográfico de YPF "José María Sobral".

Dicho relevamiento sísmico ha puesto de manifiesto una serie de estructuras geológicas, que pueden resultar favorables para la acumulación de hidrocarburos y entre las cuales se seleccionaron tres para ser perforadas inicialmente.

A esta primera investigación se le asigna gran importancia ya que la perforación es la única existente para la obtención de datos valederos sobre el posible potencial petrolífero de ese sector de nuestra plataforma continental, lo que permitirá formular pronósticos reales de reserva.

La plataforma que se utilizará, bautizada "General Mosconi" fue construida especialmente para YPF y es del tipo denominado "pentagonal". Modelos similares se encuentran operando desde hace algunos años en el Mar del Norte.

Originalmente la plataforma iba a ser operada por la propia empresa estatal en la explotación del lecho submarino, pero luego se cambió de criterio, resolviéndose convocar a una licitación internacional para la realización de los trabajos.

Las firmas que se presentaron cotizaron en francos franceses y en nuestra moneda, ignorándose por el momento los montos globales de las ofertas hechas, dada la complejidad y los rubros licitados. YPF estudiará ahora las propuestas y en un plazo determinará su adjudicación.

Descubrieron una moderna imprenta de la subversión

CORDOBA, 13 (Télam). — "Con lo invertido aquí, alrededor de 20 mil millones de pesos moneda nacional, 300 casas para obreros o un hospital para 40 camas o 10 escuelas", expresó el teniente coronel Carpani Costa, jefe del Grupo de Artillería del Cuerpo de Ejército III al informar sobre el allanamiento de una imprenta subversiva.

La casa allanada está ubicada en el corazón del barrio Observatorio, calle Achával Rodríguez 1035, jurisdicción de la seccional décima. En ese lugar vivía un grupo integrado por una señora de cierta edad y un matrimonio joven. Era aparentemente una casa común donde funcionaba un taller metalúrgico en el fondo del patio. Los vecinos no advertían nada anormal salvo la entrada y salida de una camioneta con toldo que maniobraba de culata.

El descubrimiento —según informó a la prensa el jefe militar— fue posible por la declaración de un individuo arrestado en San Andrés, provincia de Buenos Aires, cuando resultó muerto el vicecomodoro Echegoyen hace pocos días. El detenido se prestó voluntariamente para viajar a Córdoba e indicar el lugar de la imprenta donde un tiempo atrás, según su declaración, estuvo trabajando.

Al producirse el allanamiento en horas de esta madrugada no había moradores pero se advertían huellas que denotaban la presencia reciente de personas en el lugar (restos de comida y de ropas).

El taller clandestino

Bajo tierra, a unos 8 metros de profundidad, y muy bien disimulada, estaba instalada una imprenta completa para impresiones de dimensión regular como folletos, libros y periódicos. El taller se componía de una guillotina Prauss grande (Krause) dos impresoras a rodillo offset Cabrenta; dos Rotaprint, equipo para fo-

(Pasa a pág. 8va.)

Representante en la CIEN es Castro Madero

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, capitán de navío Carlos Castro Madero, ha sido designado delegado argentino ante la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (CIEN).

El correspondiente decreto del Poder Ejecutivo nacional, que lleva el número 1291, autoriza al nombrado funcionario para que asista a todas las reuniones o conferencias que realice la mencionada comisión interamericana.

La adquisición de productos abonó la Jta. de Granos

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La Junta Nacional de Granos informó que el 7 del mes en curso ha pagado las operaciones de compras de maíz, sorgo, trigo y girasol, cosecha 1975/76, vencidas ese día.

Por lo tanto, los productores podrán exigir, a las cooperativas o acopladores intervinientes, dentro del término legal de cinco días hábiles, el cobro del pago efectuado por la Junta.

Exportación de 12 millones de litros de vino a la URSS

BUENOS AIRES 13 (Télam). — "La industria vitivinícola argentina está lista para su apertura hacia los mercados del mundo", expresó el subsecretario de Comercio Exterior de la Nación, Agustín J. Pazos con motivo del inicio del embarque de 12 millones de litros de vino con destino a la Unión Soviética.

"Conozco todos los esfuerzos que está haciendo esa industria para que la capacidad de excedentes puedan ser canalizados en los mercados internacionales" agregó.

Habló también el embajador argentino en la Unión Soviética, Dr. Leopoldo Bravo, quien destacó "la importancia para la Argentina del comercio con todos los países y en este caso con la URSS quien el año pasado nos compró un cifra importante".

"La Argentina tiene el deseo de la amistad con todos los países y ahora con la URSS queremos mantener el nivel comercial e incrementarlo ya que ese país nos compró por valor de 400 millones de dólares, especialmente comestibles", remarcó.

Descenso de la Viking en zona de Marte

PASADENA (California), 13 (UPI). — Un grupo de científicos siguió buscando un sitio seguro para que descienda la Viking 1 y se mostró optimista al examinar las nuevas fotografías tomadas por la astronave, las que sugieren que una región de Marte se asemeja en cierto modo a la superficie de la Luna, según informó el director del proyecto, Jim Martin.

Martin dijo que el detenido examen de las fotos que se han tomado del llamado planeta rojo reveló un posible sitio de descenso situado al oeste de lugares previos, y que el mismo tenía algunas de las características de las de la Luna, incluso cráteres, lechos acuosos e irregularidades causadas por actividad volcánica.

Suspenden las imposiciones en ahorro ajustable

BUENOS AIRES 13 (Télam). — Quedó suspendida la recepción de imposiciones para ser afectadas al bono general de ahorro ajustable, establecido por el decreto 197/75.

La medida tendrá una vigencia de 30 días a partir del 2 del actual, y durante ese lapso "los actuales adherentes al sistema de ahorro con ajuste podrán, excepcionalmente, ejercer el derecho a la renovación automática de sus imposiciones, con ajuste a lo establecido en la pertinente reglamentación".

En los considerandos de la resolución de la Secretaría de Hacienda, se indica que "las actuales condiciones del mercado financiero hacen aconsejable adecuar las características generales del sistema aludido a la de los otros activos recientemente instrumentados".

Israel desbarató diez grupos de palestinos

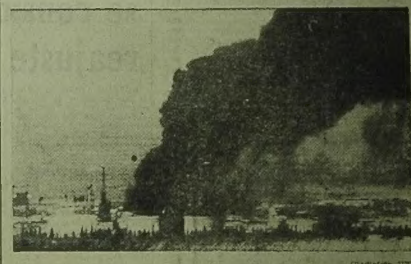
Se encontraban en la margen occidental del río Jordán.- Fueron secuestradas armas y municiones

TEL AVIV, 13 (UPI). — El comando militar israelí informó que las fuerzas de seguridad que se hallaban en la margen occidental del río Jordán desbarataron diez grupos del Frente Popular para la Liberación de Palestina y arrestaron a más de 50 sospechosos.

La información se dio un día después de que en fuentes militares israelíes se dijera que el asalto y desvío de un avión de Air France a Uganda, cometido el 27 de junio, era obra de un grupo de esa organización encabezado por George Habasch.

Las autoridades dijeron que la negativa de toda responsabilidad en tal hecho, formulada por Habash era "sencillamente ridícula".

Muchos de los sospechosos detenidos en las semanas habían sido arrestados anteriormente bajo acusaciones de terrorismo, según dijo un vocero, quien agregó que también habían sido descubiertas dos células de terroristas vinculadas al Al Fatah, el grupo guerrillero más grande en la Organización de Liberación de Palestina, y que en esa operación se habían hallado armas y municiones.



(Radiofoto UPI)

Una enorme columna de humo se levanta de la refinería petrolífera instalada en la localidad de Zahrani, en el Líbano, tras el recio cañoneo de la artillería siriopalestina

Habrían hallado el cadáver de la Sra. Dora Bloch

LONDRES, 13 (AFP). — El cadáver de la septuagenaria Dora Bloch fue hallado en un bosque cercano a Kampala, la capital de Uganda, anunciaron aquí dos periódicos habitualmente bien informados.

La señora Bloch, de doble nacionalidad, inglesa e israelí, había desaparecido misteriosamente cuando se produjo la incursión de comandos judíos sobre el aeropuerto ugandés de Entebbe para rescatar un centenar de sus compatriotas cautivos de terroristas palestinos. El cadáver de la infortunada dama, se agregó, estaba semicarbonizado.

Sería dictada en España una ley de amnistía

MADRID, 13 (UPI). — Unas 40.000 personas asistieron a los funerales de una mujer muerta por la policía durante una manifestación celebrada en Santurce, cerca de Bilbao, en apoyo de la amnistía de los presos políticos.

La policía abrió fuego contra los manifestantes y cuando la muchedumbre se dispersó, apareció el cuerpo sin vida de Begoña Menchaca, de 46 años y madre de tres hijos.

Las manifestaciones realizadas en toda España en favor de la amnistía han estado presionando al nuevo gobierno para que libere a unos [illegible] prisioneros políticos, según los cálculos de la oposición.

Fuentes políticas dijeron ayer que el nuevo gabinete de Adolfo Suárez concedera cierto tipo de perdón, seguramente el 25 de julio, coincidiendo con la festividad del patrón del país, el apóstol Santiago.

La amnistía se ha convertido en el caballo de batalla de todas las fuerzas políticas de la oposición desde que Suárez sustituyó la semana pasada a Carlos Arias Navarro como primer ministro.

Suárez intentará seguramente restar importancia al problema con la puesta en libertad de los prisioneros condenados por actividades no violentas.

Unos 200 reos condenados por cometer actos de violencia seguirán casi con seguridad cumpliendo sus sentencias, según estiman las fuentes. La mayoría de éstos son terroristas vascos.

Santurce, un puerto pesquero situado a 16 kilómetros al norte de Bilbao, estuvo sacudida por la tensión desde la muerte de la señora Menchaca. Su muerte ocurrió durante las fiestas anuales de la localidad, famosas por la distribución gratuita de sardinas cocinadas en las calles a todos los transeúntes.

Este año no hubo bailes ni se bebió como es la costumbre. Unidades especiales de la policía fueron destacadas a la zona, mientras que unos 70.000 trabajadores se declararon en huelga por el incidente. Varios residentes santurceños montaron guardia alrededor de la mancha de sangre que la víctima dejó al caer al suelo.

La tensa situación es un ejemplo de la España posfranquista en general y del movimiento separatista en particular.

La designación del presidente en el Uruguay

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — Mañana será designado el nuevo presidente de la república, siendo el abogado Aparicio Méndez el candidato que tiene mayores posibilidades de asumir el cargo, según dijeron hoy fuentes gubernamentales.

El nombramiento será hecho por el Consejo de la Nación (CONSENA), que fue citado para mañana a las 18, dijeron los informantes.

El CONSENA es un organismo instituido el 12 de junio pasado, cuando los mandos militares derrocaron al presidente Juan María Bordaberry, designando interinamente en su lugar a Alberto Demichelli.

Integran el CONSENA los 25 miembros del Consejo de Estado, que reemplazó al Parlamento cuando éste fue disuelto en 1973 y los 20 oficiales de mayor graduación en actividad, de las tres armas de las fuerzas armadas.

El viernes de la semana pasada la designación de presidente había sido declarada como cuestión "prioritaria" y "urgente".

La candidatura de Méndez, de 72 años, de tendencia conservadora, ha ido cobrando fuerza en los últimos días, según expresaron las fuentes.

Otros candidatos que se mencionaron en medios políticos fueron el canciller Juan Carlos Blanco y el ministro de Defensa, Walter Ravena.

Gestión argentina en Alemania Federal

En Francia se estudia el pedido de nuestro país

BONN, 13 (Télam). — El ministro de Economía de la República Argentina, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, que llegó anoche a la República Federal de Alemania en el transcurso de una gira por países de Europa occidental, mantendrá conversaciones con el presidente de la Asociación de la Industria Alemana, a cuyo término realizará una visita al secretario del ministerio de Relaciones Exteriores y participará de una comida con el ministro federal de Economía. El Dr. Martínez de Hoz se reunirá también con el secretario de Finanzas y con el ministro de Cooperación Económica.

El ministro argentino de Economía, Martínez de Hoz se reunió por la tarde con su colega alemán occidental y, luego lo hizo con el titular de ayuda al desarrollo.

Según se anunció, en las primeras horas de la noche el ministro de Economía argentino disertará ante la Asociación de la Industria Alemana y la Asamblea Alemana de la Industria y Comercio, rematando su intenso plan de actividades en este país con una cena ofrecida por estas dos últimas entidades.

Previo a su arribo a Alemania occidental, Martínez de Hoz logró interesar vivamente a las máximas autoridades francesas en la materia sobre el proceso de recuperación económica emprendido en la Argentina.

Consiguientemente, y a la vista de los resultados expuestos por Martínez de Hoz, el ministro de Economía de Francia, Jean Pierre Fourcade, afirmó que su país prestará apoyo a la gestión argentina, en tanto ante la banca privada francesa se diligencian préstamos financieros para reestructurar la deuda exterior de la Argentina.

Informe sobre las reservas de petróleo

LONDRES, 13 (UPI). — Los más recientes cálculos de las reservas mundiales de petróleo indican que quedará apenas lo suficiente para cubrir las necesidades más allá del final del siglo, según afirmó un estudio de la situación petrolera mundial publicado por British Petroleum (BP).

Hubo cuatro atentados en Nueva York

Los cometió un grupo portorriqueño

NUEVA YORK, 13 (UPI). — El grupo terrorista puertorriqueño autodenominado "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" (FALN) se responsabilizó por las bombas que estallaron en las últimas horas en cuatro grandes almacenes situados en las cercanías del Madison Square Garden, donde el Partido Demócrata celebra su convención nacional.

La FALN explicó en un comunicado que los artefactos explosivos que pusieron sus miembros en las tiendas Macys, Korvettes, Lord and Taylor y Ohrbach fueron para protestar por la presencia de los delegados puertorriqueños en la convención que se inició anoche.

Los extremistas puertorriqueños se responsabilizaron también por la explosión acaecida el 24 de enero de 1975 en la histórica taberna Fraunces, en la parte baja de Manhattan, y que dejó cuatro muertos y 56 heridos.

El grupo dijo también ser responsable de las cinco bombas que en la noche del 26 de octubre de 1974 ocasionaron daños considerables a cinco bancos ubicados en diversos lugares de la ciudad.

El 28 de octubre de 1975, la FALN se declaró autora de nueve estallidos que se registraron casi simultáneamente en edificios del gobierno, bancos y oficinas públicas de Nueva York, Chicago y Washington.



(Radiofoto UPI)

Frank Dececco (izquierda) y Arthur Hornidg, del Escuadrón de Bombas de la policía de Nueva York, examinan un pequeño artefacto que explotó en una tienda próxima al Madison Square Garden. Este fue uno de los varios que estallaron en un breve plazo en varios negocios del área próxima al local citado, donde delibera la convención nacional del Partido Demócrata.

Por 90 días no aumentan los medicamentos

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Hasta fines de setiembre venidero no se producirán aumentos en los precios de los medicamentos, anunció ayer el secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo.

El funcionario formuló el anuncio en conferencia de prensa durante la cual dio a conocer la resolución número 219, que establece la información que deberá ser suministrada por las empresas del sector en cuanto a la formación de sus precios de venta. Explicó que tal acuerdo se aprobó con las entidades empresarias representativas del sector, en respuesta a una iniciativa de los ministerios de Economía y de Bienestar Social. Indicó que, con posterioridad a la fecha fijada en el acuerdo, volverá a aplicarse el régimen vigente de actualización de precios, pudiendo las empresas recuperar los eventuales porcentajes mensuales de aumento, cuya aplicación por este convenio se posterga.

Sólo se exceptúan de lo dispuesto las empresas que a la fecha no hubieren efectuado modificaciones por aplicación del índice de precios mayoristas correspondientes al pasado mes de mayo, casos estos —se aclara— que son excepcionales y corresponden a empresas de poca significación en el mercado. Según se manifestó, si bien la actualización de los precios era necesaria para asegurar la continuidad de la producción y el abastecimiento de los productos del sector, distorsionado por diversos sistemas de control y congelamiento, la decisión adoptada contempla una incidencia que aquellos tienen, en determinados casos, sobre el presupuesto familiar y las obras sociales.

La medida aludida comprende a 60 empresas que representan el 90 por ciento del mercado de medicamentos de uso humano, las que deberán suministrar información detallada de la composición de sus costos globales. La información requerida deberá ser presentada por dichas empresas el mismo día en que modifiquen sus precios.

También se establece la información que deberán suministrar toda vez que modifiquen sus condiciones de venta, en el caso de hacerlas más gravosas.

El diferendo SIP - Unesco

Reunión conjunta de directivos

SAN JOSE (Costa Rica), 13 (UPI).— Los dirigentes de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se reunieron hoy con el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Amadou Mahtar Mabow en un intento por resolver la disputa sostenida sobre la libertad de prensa en el mundo.

El presidente de la SIP Raymond Dix, desayunó con Mabow junto con otras autoridades del organismo periodístico continental a fin de explorar cualquier posibilidad para llegar a un "término medio" sobre el desacuerdo por la propuesta de la UNESCO sobre la "política de comunicaciones", encaminadas a disminuir la libertad de los medios de comunicación.

Acompañaron a Dix, directora del diario estadounidense "Daily Record" la directora del diario portorriqueño "El Mundo" Tina Hills, el director del diario dominicano "El Caribe", German E. Ornes, y Madrigal Niego, director de la "República" de Costa Rica.

A pesar de que los cuatro directores se opusieron a la conferencia de la UNESCO, Ornes, su detractor más violento, manifestó simplemente que la conferencia está intentando "destruir la prensa libre de todo el hemisferio".

La reunión tuvo lugar después de que Mabow se negó a aceptar una propuesta presentada ayer para cambiar las normas de la UNESCO, lo que hubiese permitido a la SIP el envío de observadores a la conferencia.

Mabow amenazó con retirarse de la reunión alegando que dicha medida "violaría" los principios de la UNESCO. Los delegados de Uruguay y de la República Dominicana, autores de la propuesta no recibieron ninguna otra ayuda y por lo tanto la propuesta no prosperó.

La conferencia, a la que acudieron ministros de Información y autoridades de todo el mundo entró en su segunda sesión plenaria antes de dividirse en dos comisiones fundamentales que estudiarán un gran número de propuestas, agrupadas en dos categorías:

"Perspectiva y problemas" en la formulación de las "normas de la comunicación" y "los problemas creados por el uso de los modernos sistemas de comunicación".

Nuevo destructor para la Armada de nuestro país

PORTSMOUTH, 13 (AFP). — La marina argentina se hizo cargo del destructor "Hercules", que será el más moderno de los buques de guerra de América del Sur.

Construido en Inglaterra para la Argentina, el "Hércules" es completamente idéntico al más reciente destructor de la marina británica.

El contrato anglo-argentino, por un monto de 25 millones de libras esterlinas (unos 50 millones de dólares) prevé que otro destructor del mismo tipo será construido en Buenos Aires con la ayuda técnica británica.

Una tripulación argentina comandada por el capitán Rafael Chalier, permanecerá un año en Portsmouth para poner a punto el armamento del buque, botado en 1972, y hacer las pruebas necesarias.

El destructor está armado de cohetes "superficie-aire" tipo "Sea Dart" y de un cañón automático dirigido por radar de 112 milímetros.

Es la primera vez que el ministerio británico de defensa autoriza la venta de un buque de guerra, con una técnica tan perfeccionada, a un país que ni es miembro de la OTAN (Organización del Atlántico Norte) ni de la Comunidad Británica.

Los gravámenes para emisoras de radio y TV

BUENOS AIRES, 13 (NA). — A través del decreto 1126/76 del Poder Ejecutivo nacional fueron estipulados los impuestos anuales a que estarán sujetos los titulares de licencias de emisoras de radio y televisión en el período comprendido desde el 1o. de junio del corriente año, hasta el 31 de marzo de 1977.

La norma legal especifica que dichos gravámenes serán del 2 por ciento de los ingresos brutos para las emisoras de radio y del cuatro por ciento para las de televisión, con la única excepción de las estaciones de radiodifusión que funcionan con régimen de baja potencia, para las cuales regirá un impuesto del 0,5 por ciento.

La información oficial señala finalmente que "la liquidación de los porcentajes fijados en dicho decreto debe realizarse tomando como referencia las ventas o facturaciones brutas y la publicidad de canje de las emisoras de radiodifusión del mes anterior al pago del mismo, sin deducciones o exclusiones de ninguna naturaleza. Se establece además que los servicios especiales que comercialicen los espacios tributarán idénticos gravámenes".

Designaciones en el ámbito de Economía

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El Sr. Ricardo Alberto Paz fue designado subsecretario de Recursos Naturales Renovables de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Por otro decreto del Poder Ejecutivo fue nombrado director del Banco Nacional de Desarrollo el general de brigada (RE) Lino Domingo Montiel Forzano. También fueron designados director general de la Casa de la Moneda de la Nación, de la Secretaría de Hacienda, el comodoro Rodolfo Angel Faraco, y presidente del directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales el Dr. Felipe Carlos Renoaurd Lariviere.

Desmintióse que se considere un reajuste salarial

BUENOS AIRES, 13 (NA) — El Ministerio de Economía desmintió las versiones que indicaban que en el ámbito oficial se estudiaba la posibilidad de conceder un aumento general de salarios del 15 por ciento para el mes próximo y calificó a los rumores como "carentes de todo asidero".

"El tema salarial es y será objeto de permanente estudio —afirma la desmentida oficial—, pero la determinación, oportunidades y que indicaban que en el ammomentos no han sido temas de discusión o de análisis, precisamente a los pocos meses de haberse hecho efectivo un aumento y cuando el alza del índice de precios al consumidor refleja una marcada disminución".

La versión había sido anunciada ayer por un vespertino metropolitano que tituló en su primera plana: "sueldos: aumentan en agosto el 15 por ciento".

En su sexta edición con una modificación de forma, el diario reiteró la versión.

En el contexto de esa noticia, afirmaba el vespertino que "en los medios empresarios se comenta desde hace días que en agosto se dispondría una actualización salarial del 15 por ciento".

"No se sabe todavía —expresaba más adelante ese diario— si ese eventual aumento salarial tendrá vigencia a partir del primer día del mes próximo o de setiembre, pero en los medios empresarios se da como seguro y privadamente no se niega en los ambientes oficiales, aunque algún funcionario puede desmentir la especie, lo cual sería natural, porque se quiere evitar expectativas inflacionarias que, según el equipo Martínez de Hoz, han sido quebradas".

Añade luego el vespertino que ha efectuado indagaciones en el Ministerio de Economía que permiten señalar que, "de aplicarse un aumento, sería para setiembre, ya que a fin de este mes se abonará el cuarto del aguinaldo, con lo que se genera un mayor ingreso para los asalariados, según el criterio oficial".

La información fue publicada en las páginas centrales del vespertino. En ambas ediciones se la tituló en forma condicional, de este modo: "Salarios: habría un aumento del 15 por ciento".

Un subtítulo general establece que "trascendió que tendría vigencia desde el 1º de agosto próximo".

El premio Bunge y Born recibió el Ing. Bignoli

BUENOS AIRES, 13. — En un acto realizado en la Fundación Bunge y Born, el Ing. Arturo J. Bignoli recibió el premio Bunge y Born 1976.

Asistieron a la ceremonia numerosas personalidades de los ámbitos científico y universitario, autoridades nacionales y una significativa concurrencia entre los que se encontraban familiares y amigos del premiado. También se hallaban presentes los anteriores premios Bunge y Born, Dres. Aldo A. Arnaudo, Alfredo Lanari, Luis F. Leloir, Luis F. Linares, Miguel S. Marienhoff, Julio H. O. Olivera y Hans J. Schumacher.

El acto se inició con el Himno Nacional y luego habló el presidente de la Fundación, Sr. Mario Hirsch, quien, entre otros conceptos, expresó "que estos premios además de recompensar la abnegada labor del hombre de ciencia eran en cierta forma el respetuoso homenaje de nuestra empresa a quienes han demostrado poseer excepcionales calidades intelectuales y una vida de ejemplar dedicación y esfuerzo. Son además el testimonio de una solidaria esperanza para la distinguida pléyade de investigadores y científicos quienes, no obstante todas las dificultades e ingratitudes, la falta de apoyo, siguen brindando su talento y su esfuerzo de años consciente, tenaz y brillante trabajo. Sus obras son una auténtica lección de fe y de optimismo, casi diría de heroico optimismo y por tanto constituyen un ejemplo digno de imitar".

Tras estas palabras el titular de la Fundación entregó al Ing. Bignoli el diploma y la medalla de oro que, junto con $ 200.000 constituyen el premio.

A continuación agradeció el distinguido investigador refiriéndose al honor que le significó recibir el premio, teniendo en cuenta la jerarquía nacional y mundial de los premiados anteriores y la existencia en el ámbito de su profesión de ingenieros en diferentes ramas a quienes admira por sus trabajos. Tuvo palabras de recuerdo para distintos maestros y profesores en las sucesivas etapas de su formación pasando, luego, a desarrollar su opinión sobre la investigación en ingeniería estructural.

Después de otras consideraciones manifestó: "Los ingenieros civiles tienen la obligación de emplear en la mejor forma posible los recursos materiales e intelectuales con que fueron tan generosamente bendecidos y esto significa fundamentalmente para los ingenieros estructurales aplicar sus talentos a la obtención de las obras más económicas, seguras y bellas".

Fue secuestrada 'Tribuna Popular'

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Se conoció a través de su publicación en el Boletín Oficial, un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispuso "el secuestro de la totalidad de los ejemplares del número 11 del semanario "Tribuna Popular", de fecha 23 de junio último, por considerar que el mismo contribuye a mantener y agravar las causas que determinaron la implantación del estado de sitio".

El decreto, que tiene el número 999, lleva fecha del día 22 de junio pasado, y en sus fundamentos se señala que "es deber ineludible del Poder Ejecutivo nacional preservar el orden y la seguridad pública, asegurando a todos los habitantes del país el resarrollo de sus actividades en un clima de paz y tranquilidad".

Se agrega que del análisis del número 11 del semanario "Tribuna Popular", se pone de manifiesto que el mismo contribuye a agravar las causas que motivaron la implantación del estado de sitio y que, "conforme lo ha admitido reiteradamente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de un periódico se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo, acordadas por el artículo 23 de la Constitución".

Recurso de "cosa juzgada" en el caso del cheque

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El Dr. Gustavo Adolfo Falco, defensor oficial en lo penal y a quien María Estela Martínez de Perón designó para asistirla en ese carácter en la causa por el cheque de 3.000 millones de pesos moneda nacional librado contra la Cruzada de Solidaridad interpuso la defensa de "cosa juzgada" contra la decisión del juez federal Nino Tullo García Moritán de procesar a la ex presidente en relación con la firma de ese cheque, que estaba destinado al depósito en la sucesión de Juan Domingo Perón en favor de las hermanas de Eva Perón.

En diciembre último el entonces juez federal, Alfredo Nocetti Fasolino sobreseyó definitivamente de conformidad con el dictamen fiscal, en la causa por el referido cheque, en la que dicho magistrado no había procesado a persona alguna.

Por su parte, el fiscal federal Martín Anzoategui pidió al juez García Moritán que declarara la nulidad del sobreseimiento dictado por Nocetti Fasolino. A su vez, García Moritán hizo lugar al pedido de Anzoategui por lo que dispuso el procesamiento de la señora de Perón tras ordenar la acumulación del caso del cheque al sumario sobre manejo de fondos en la Cruzada de Solidaridad.

Como consecuencia también resolvió interrogar a la ex mandataria en El Messidor y con ese fin, la semana pasada, viajó a Villa Angostura, con el secretario Carlos Albino Rodríguez, el fiscal Anzoategui y el defensor Falco.

Con motivo del interrogatorio el Dr. Falco planteó la "cosa juzgada" exclusivamente en relación con el cheque o sea que sostuvo que ya había pronunciamiento definitivo sobre el caso, mediante el fallo dictado por Nocetti Fasolino, el cual no podía ser modificado como lo hizo, en efecto, el doctor García Moritán.

Este, por su parte, y a pesar de no haberse suministrado información oficial, resolvió formar el incidente respectivo para resolver el planteamiento del defensor Falco.

Esta decisión fue adoptada por el juez García Moritán en cumplimiento de normas procesales en vigor.

UN REPORTAJE PRESIDENCIAL APORTA DATOS INTERPRETATIVOS DEL PROCESO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia). — Amplia repercusión ha tenido aquí el reportaje del vespertino carioca "O Globo" al teniente general Videla, donde un agudo cuestionario ha permitido profundizar en el pensamiento oficial sobre las etapas del proceso encarado por las fuerzas armadas. De las opiniones presidenciales cabe deducir que las metas inmediatas del gobierno son esencialmente el aniquilamiento de la delincuencia subversiva y la superación de la crisis económica, dos cuestiones cuya gravedad y prolongación en el tiempo requieren la concentración de todos los esfuerzos y justifican la pausa abierta en la vida política del país "para serenar los espíritus como contribución a la pacificación nacional". Entre tanto el gobierno se limitará a garantizar el retorno a la normalidad institucional mediante un compromiso tácito que los sectores más representativos de la vida nacional han aceptado.

* * *

Consecuentemente, no es está la instancia para debatir las reglas de juego con que habrá de producirse el retorno a la normalidad, bastando la afirmación de que las fuerzas armadas no guardan prejuicios frente a las organizaciones políticas que en un futuro todavía impreciso estén dispuestas a recoger el testimonio de la reorganización nacional. Parece lógico que con esa perspectiva las autoridades se muestren esperanzadas en la posibilidad de que al término de esta pausa la ciudadanía proponga también otras corrientes o expresiones de opinión política, sin perjuicio, claro está, de los partidos preexistentes para los cuales difícilmente haya pasado en vano esta gran experiencia argentina donde uno de los índices más evidentes es ya un sentimiento de cambio.

* * *

Sin ese sentimiento de cambio serán inútiles, por cierto, las normas legales que se dicten, como se puso en evidencia al término de la Revolución Argentina que apeló, inclusive, a una reforma constitucional cuyos alcances no fueron tenidos en cuenta a poco de retornar a la vida pública los partidos políticos, escasamente compenetrados de los graves riesgos que enfrentaba el país. La experiencia en ese sentido ha sido valiosa y no caer ahora en los mismos errores depende tanto de las fuerzas armadas como de quienes, desde ya, piensen en la responsabilidad de sucederlas. Pero la pausa política —ha dicho el presidente en ese reportaje— no implica el aislamiento del gobierno, que debe eludirse en todo momento como se advirtió a las administraciones provinciales en la reciente conferencia de gobernadores. El aislacionismo, afirmó el teniente general Videla, llevaría inevitablemente a la sectarización del poder y, consecuentemente, al fracaso del proceso.

* * *

Se acaba de conocer aquí una encuesta del Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina —IDEA— a través de la cual se ha podido establecer qué piensan los directivos de un grupo numeroso de importantes empresas sobre el plazo que requeriría la recuperación económica. Trece empresas estiman que el momento de la salida de la situación se producirá entre marzo y junio del año próximo, y nueve entre noviembre y diciembre del corriente, coincidiendo estas últimas con las apreciaciones oficiales. Hubo respuestas más optimistas en siete casos para los que el momento de cambio del signo económico se produciría entre agosto y octubre próximos, y un caso que lo lleva hasta diciembre de 1977.

* * *

Diez respuestas empresarias sobre el índice de precios mayoristas para los 12 meses próximos lo llevan a una tasa entre el 110 y el 150 por ciento, 9 entre el 70 y el 100 y 8 empresas bajan del 20 al 60 por ciento. De la encuesta surgen otros datos estimulantes que se ajustan a las previsiones del equipo económico en materia de ocupación puesto que solamente en un caso se señala que habrá despidos o suspensiones de personal y en 21 respuestas se responde negativamente. La encuesta fue realizada durante la última semana en 33 compañías previamente seleccionadas dentro de un amplio espectro económico.

Se estudia un gravamen a la venta de autos usados

El servicio exterior y el Banco N. de Desarrollo

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo calificó como de "significativa trascendencia" tres proyectos por los cuales se aplicará un impuesto a la transferencia de ciertos automotores usados, se modificará el régimen de bajas del personal del servicio exterior y se dispondrá la actualización del capital del Banco Nacional de Desarrollo.

En el primero de los casos, el Poder Ejecutivo propone por intermedio del Ministerio de Economía la aplicación de un impuesto a la transferencia de cierta categoría de automotores usados, en reemplazo del que fijaba —en algunos casos— el impuesto al valor agregado (IVA).

Las informaciones que pudieron obtenerse al respecto coinciden en señalar que la aplicación del nuevo tributo a la transferencia de automotores usados estaría relacionado con aquellos que integran flotillas.

El impuesto se aplicará —pudo saberse— al margen del que se tiene previsto para todo el parque automotor y que es de uno por ciento para cada unidad. Este tributo tendrá el carácter de emergencia y se impondrá por única vez.

No se proporcionaron mayores detalles acerca del proyecto que propone modificar el régimen de bajas del personal del servicio exterior de la Nación ni de la iniciativa para actualizar el capital del Banco Nacional de Desarrollo.

Dos proyectos originados en el Ministerio de Justicia, 173 fueron objeto de un detenido análisis en las subcomisiones correspondientes, recibieron ayer también el dictamen definitivo de la CAL.

Exenciones impositivas

Uno de esos proyectos dispone las derogaciones de exenciones impositivas que gozan determinados agentes aseguradores.

La norma establece que empresas aseguradoras que ofrecen servicios con primas reducidas no tendrán más la subvención estatal que significaba una serie de eximiciones en el pago del impuesto.

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro, así como una serie de cooperativas, se encuentran incluidas en las disposiciones de esa iniciativa.

Cabe determinar todavía si la sanción de esa norma provocará un inmediato incremento en las primas de esos agentes aseguradores para todas las categorías.

En medios económicos se estima, no obstante, que ello sería inevitable.

Enjuiciamiento a magistrados

La CAL dictaminó definitivamente ayer sobre otra norma, la que dispone la implantación de un régimen de enjuiciamiento de magistrados nacionales.

La sanción de esa ley estaba prevista en el artículo undécimo del acta para la reorganización nacional, dictada por el actual gobierno el 24 de marzo último.

La instauración del régimen de enjuiciamiento de magistrados nacionales es común a los gobiernos de facto, y que suple en cierta forma a la institución del juicio político previsto en la Constitución Nacional y que debe llevar a cabo el Congreso de la Nación.

Uno de los proyectos devueltos al Poder Ejecutivo que no fue considerado como de "significativa trascendencia" es el que autoriza a las provincias a establecer sistemas de actualizaciones de créditos fiscales y particulares en relación con los tributos aplicados por los estados provinciales y municipales, en forma análoga a lo dispuesto por la ley 21.281.

Este proyecto será sancionado en breve con fuerza de ley, al igual que otro —también devuelto al Poder Ejecutivo por el cual establecen mecanismos para la homologación y publicación de acuerdos aranceles médico asistenciales, en reemplazo de los que preveía el funcionamiento de la comisión paritaria nacional.

Finalmente, en virtud de otra norma que no fue calificada de "significativa trascendencia" las sociedades de responsabilidad limitada y por acciones estarán obligadas solamente a publicar los enunciados principales de las modificaciones que se establezcan en su estatuto.

Fallo de la Corte sobre expulsión de extranjeros

BUENOS AIRES, 13 (Télam).— La carga impuesta por el art. 11 del decreto ley 4085/63, en cuanto impone a las empresas transportadoras que operan en el país la obligación de "transportar a su cargo, en el plazo que se le fije, fuera del territorio de la República a todo extranjero cuya expulsión resuelva y su transporte disponga la Dirección Nacional de Migraciones..." no es inconstitucional, declaró la Corte Suprema de Justicia.

Así se pronunció el alto tribunal al confirmar el fallo de la sala I en lo contencioso administrativo de la Cámara Federal, que rechazó la demanda seguida por "Servicios Aéreos Cruzeiro Dosul S.A." contra la nación, por cobro de pesos e inconstitucionalidad de la exigencia contenida en el artículo 11 del decreto ley 4805/63.

La empresa, además, discutió la inteligencia a asignar al acuerdo de transporte aéreo celebrado entre nuestro país y Brasil, aprobado por la ley 13.920.

Dicho artículo dispuso la obligación de transportar sin cargo, fuera del territorio nacional, a todo extranjero expulsado, "hasta un máximo de un pasajero por viaje cuando la capacidad del medio de transporte no exceda a 40 plazas y de 2 personas cuando la capacidad sea superior.

"La carga impuesta por dicha norma, remarca el alto tribunal, juzgada conforme con los fines que justificaron su establecimiento y dada la ausencia de iniquidad que se infiere de su texto, no importa violación del derecho de propiedad consagrado en la constitución Nacional. No corresponde pues —afirma— la declaración de inconstitucionalidad pretendida".

Aumentó en casi 100.000 inscriptos el padrón electoral

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Al 30 de junio último en el distrito capital, el padrón femenino se incrementó en 30.980 ciudadanas más que en el padrón anterior y el masculino acreció en 48.698 ciudadanos.

JORNADAS DE ECONOMIA SE EFECTUARAN

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas organizará en los próximos meses una serie de jornadas regionales para profesionales del ramo, orientadas al análisis coordinado de los temas fundamentales de la actualidad profesional entre los graduados de las distintas regiones del país.

Dichas jornadas se desarrollarán de acuerdo con un temario uniforme integrado por los siguientes puntos: a) Indexación de los estados contables, acercamiento entre la información contable y la economía, b) Mercado de capitales y política crediticia. c) La labor profesional en ciencias económicas como síndico en las sociedades por acciones. d) Régimen de desgravaciones en la legislación nacional; importancia regional y sectorial, y análisis crítico.

Los profesionales en ciencias económicas podrán presentar trabajos sobre los temas indicados, que deberán ser enviados a la sede de la Federación calle 10 Nº 720, La Plata, con una anticipación de 30 días a la iniciación de cada reunión.

El calendario previsto para las distintas jornadas es el siguiente: 29 y 30 de octubre próximos, Córdoba; 12 y 13 de noviembre, San Luis; 26 y 27 de noviembre, Misiones, y 10 y 11 de diciembre, Neuquén.

Transmitirán por sistema PAL la TV en color

Será para exterior del torneo de fútbol

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El sistema alemán "PAL" de televisión en colores ha sido elegido por el gobierno nacional para la transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978 hacia el extranjero, por ser el "más conveniente" para ese acontecimiento, anunció ayer la Secretaría de Información Pública.

El decreto respectivo, que lleva el número 1236 y fue suscripto el jueves último, expresa en sus considerandos que ese sistema se ajusta "a las características propias del evento para el que será utilizado y a la infraestructura de nuestro país lo que no supone "desmerecer técnicamente las aptitudes del resto de los sistemas para situaciones de otro tipo".

El sistema "PAL", forma de codificación de la señal de blanco y negro, es uno de los tres utilizados en la actualidad —hay otro francés y un tercero de origen estadounidense— y ha sido adoptado sobre la base de informe técnicos precoces suministrados por la comisión oportunamente designada al efecto.

Mañana se reúnen cooperativistas en Resistencia

RESISTENCIA, 13 (Télam). — Mañana se realizará en esta capital un encuentro cooperativo regional, donde participarán representaciones de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa y norte de Santa Fe, convocadas por el Banco Cooperativo Agrario Argentino Limitado.

El presidente de la institución bancaria que se instalará en esta capital, Sr. Norberto César Ca[illegible]pi, dará a conocer detalles sobre el funcionamiento institucional, capital y modalidades operativas del banco.

Se anunció que además de las entidades cooperativas del noreste asistirán el presidente de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), Roberto Eguillor; el director de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Ernesto Mendel, y representantes de la Federación Agraria Argentina.

Incremento de ofertas de alquileres en Rosario

ROSARIO, 13. — Se han incrementado las ofertas de alquiler de departamentos en el mercado mobiliario de esta ciudad.

Las características señalan los siguientes precios: departamento de un dormitorio y dependencias, entre $ 1.500.000 y $ 1.700.000 moneda nacional; departamento de dos dormitorios, que son los más comunes en oferta, entre $ 2.500.000 y $ 3.000.000 del mismo signo monetario.

También se anota un aumento de ofertas en las ventas de departamentos, en sus tres niveles: proyectados, en construcción y terminados.

La C. Evangélica Bautista formuló una exhortación

ROSARIO, 13.— Se realizó en esta ciudad la Convención Evangélica Bautista Argentina, con asistencia de representaciones de todo el país.

Al finalizar la reunión se dirigió un mensaje a todos los conciudadanos en el que se expresa que la convención "comparte solidaria y profundamente el sentimiento de angustia y preocupación reinantes ante el deterioro producido por la enfermedad social que nos afecta a todos los argentinos por igual y cuyas manifestaciones se palpan a diario, llegando incluso a hechos de violencia y derramamientos de sangre que sumen en dolor y luto a nuestros hogares y que se le hace un deber señalar que la verdadera fuente de donde provienen estos males dolorosos reside en el olvido personal de Dios y el menosprecio individual de su amor y su propósito redentor en Jesucristo, en quien reside la única esperanza para el logro del hombre nuevo que es nuestra aspiración universal".

En la parte final de la declaración se manifiesta: "Por lo tanto hacemos un ferviente llamado a todos nuestros conciudadanos sin distinción alguna a emprender un retorno sincero a Dios, con arrepentimiento por nuestros pecados y fe en Jesucristo, retorno que nos brindará la reconciliación con Dios, la paz interior personal, el amor genuino a nuestro prójimo y la armonía y felicidad social y nacional a que todos aspiramos".

Hacen cargos en Mendoza al ex vicegobernador

MENDOZA, 13 (Télam). — Ante "la evidencia de hechos delictivos" por parte del ex vicegobernador de la provincia, Carlos Arturo Mendoza, el Consejo Instructor "dispuso la remisión de los antecedentes a la justicia del crimen".

En un comunicado el consejo señala que Mendoza, quien además se desempeñaba como secretario general de la CGT local, delegado de la UOM y asesor de gabinete en el área de Bienestar Social, recibió en concepto de "haberes, y otros" por los cargos mencionados, un total de 51.073.917 pesos moneda nacional.

Al asumir la función pública, Mendoza tenía como bienes personales una casa habitación ubicada en el Barrio Metalúrgico de Godoy Cruz, un automóvil particular marca Ford Falcon y 200.000 pesos moneda nacional en su cuenta de ahorro del Banco de Mendoza.

A la fecha, figuran entre su patrimonio los siguientes bienes: finca de 6 hectáreas en Isla Grande, automóvil Peugeot gasolero 1975, departamento ubicado en la capital federal, un tractor marca Massey Ferguson, modelo 150 "Viñatero", implementos agrícolas varios y 125.000 valores nacionales ajustables (300.000.000 de pesos moneda nacional), todo ello sin computarse el producido de la propiedad de Isla Grande, estimado en 1.500 quintales de uva.

Ante la evidencia de que su patrimonio alcanzaría en la actualidad a 1.233 millones 542.620 pesos moneda nacional, el Consejo Instructor remitió las investigaciones sobre Mendoza al Poder Judicial, para que éste emita la resolución final sobre el caso.



Zona de la ex Cervecería Quilmes. Un basural más y una villa de emergencia a pocas cuadras del bulevar Pellegrini

El denominado "cirujeo" está causando visibles perjuicios a distintas zonas

Uno de los elementos generadores de la gran cantidad de basurales que hay en la zona céntrica de la ciudad y, por supuesto, en los barrios marginados, está dado por la presencia de personas que se dedican al llamado "cirujeo", o sea a la recolección de residuos domiciliarios que, luego de la selección que ellos efectúan, arrojan en cualquier parte.

No se excluyen de esta práctica, que tanto preocupa a las autoridades, dirigentes vecinalistas y pobladores en general, plazas, avenidas y calles suburbanas, además de baldíos. De ahí que, pese a las recomendaciones admonitorias que efectúa la Municipalidad, a las advertencias que se formulan desde distintas tribunas, incluidos medios de difusión, el mal persiste y, sin exagerar, puede decirse que nuestra ciudad está amenazada por una verdadera invasión de basuras. Y a la acción de esos colectores particulares de residuos se une lo que ha pasado a ser costumbre de muchas familias, que arrojan basuras a la calle, sin preocuparse del mal que causan. Si es en un terreno vecino, mejor.

Todo ello habida cuenta que la Municipalidad, por causas que no es del caso enumerar, carece de suficiente número de unidades mecánicas para la limpieza de calles y para recolectar residuos.

En la zona de la ex Cervecería Quilmes

Mientras tanto persiste el problema originado en el ramal ferroviario ubicado en la zona de la ex Cervecería Quilmes, zona donde se han edificado numerosas viviendas modernas y el pavimento ha llegado a sus calles. Pero, precisamente en su costado, la presencia de vagones ferroviarios que sirvieron para ubicar familias afectadas por las inundaciones hace ya varios años, ha pasado a constituirse en una verdadera villa de emergencia, muchos de cuyos habitantes se dedican al cirujeo. En las proximidades del paso a nivel de calle 4 de Enero se puede ver una gran cantidad de residuos, con todo lo que ello significa para la zona.

Medida en Rosario

Corresponde mencionar que en la ciudad de Rosario la Municipalidad ha prohibido el "cirujeo", en virtud de los problemas que originaba la presencia a toda hora de los carritos recolectores.

Quizás pueda ofrecer una solución intermedia la privatización de la recolección de basuras, otorgando la concesión a una empresa que podría dar trabajo a los actuales recolectores privados y la Municipalidad desviaría entonces al personal asignado a tales tareas a otras ocupaciones.

De cualquier manera, resulta obvio que se impone resolver de una vez por todas este ya viejo problema de la proliferación de basurales.

Inauguran el 15 un edificio escolar

Pasado mañana será inaugurado en la localidad de Angel Gallardo (Dpto.) La Capital) el edificio de la escuela 1055 "Manuel Belgrano" del Consejo General de Educación de la provincia.

El acto se realizará a las 10.30 y asistirá en representación del gobernador el ministro de Educación y Cultura.

Modificaciones en la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Poder Ejecutivo de la provincia ante solicitud en tal sentido de las municipalidades de Rosario y Santa Fe, ha emitido la ley 7889 por la que se modifican artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Texto Ley 7889

Artículo 1º) Modifícase la Ley 2756 (Orgánica de Municipalidades), en los artículos e incisos que seguidamente se señalan y conforme al texto que establece la presente ley:

"Artículo 32, inc. e): Imponer multas hasta la cantidad de cincuenta mil pesos y arresto hasta 15 días por faltas o contravenciones. Cada día de arresto equivale a quinientos pesos de multa. Las sanciones menores de doscientos pesos serán inapelables. El Consejo Municipal ajustará los montos a que refiere este inciso actualizándolos como máximo hasta la cantidad que resulte de aplicar los índices del costo de vida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos".

"Artículo 40, inc. 11): Establecer multas hasta la cantidad de cincuenta mil pesos y arresto hasta quince días para los infractores de las ordenanzas municipales".

"Artículo 42, inc. 7): Imponer multas hasta la cantidad de cincuenta mil pesos por infracción a las Ordenanzas, decretos, reglamentaciones o resoluciones legalmente dictadas, cuando la ordenanza, reglamento o resolución no cumplida importase una obligación de hacer la obra, ésta se verificará a costo del infractor, inhibiéndose hasta la reintegración del importe gastable; pero cuando se tratase de una obligación prohibitiva y la obligación consistiese en la no ejecución de una obra, ésta será destruida y repuesta las cosas a su estado primitivo a expensas también del infractor, procediéndose siempre administrativamente y dejando a salvo el derecho del interesado para recurrir ante los Tribunales por las acciones que pudieran tener. Igualmente podrá imponer arrestos en la proporción de un día por cada 500 pesos de multa, hasta un máximo de 15 días. Las sanciones menores de 200 pesos serán inapelables".

Artículo 2º) Queda derogada toda otra disposición que se oponga a la presente Ley.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

ENCONTRONAZOS

Una de las mejores maneras de entrar en color es incursionar en el ámbito donde se mueven tan a gusto Monzón, Galíndez y otros ases de los puños. Claro, que si no se sigue esa disciplina, oportunidades no faltan para ensayar el arte de la defensa personal, como por ejemplo, meterse en la tribuna de Unión, si se es "hincha" de Colón, o viceversa y no silenciar preferencias. También manejando un automóvil se presentan bonitas oportunidades, puesto que en una de esas un camionero o un conductor de ómnibus le roza el coche y el damnificado empieza a insultar al autor del estropicio. Que en una de esas mide 1.90 y pesa 95 kilos y tiene puños como mazas.

ROSARINOS

En la ciudad del sur, como se denomina generalmente a Rosario, aunque hay una buena cantidad de ciudades ubicadas en esa dirección (Venado Tuerto, Firmat, Cañada de Gómez, San Lorenzo, entre otras), nos están ganando de manos con una serie de disposiciones destinadas a ordenar un poco la vida en comunidad. Además de reglamentar la colocación de acondicionadores de aire de manera que no regalen al transeúnte con gotas de agua, han determinado la prohibición de realizar espectáculos al aire libre de noche en la temporada invernal. Porque con las temperaturas que soportamos en esta temporada, se corre el peligro que los espectadores queden convertidos en estatuas de hielo. Que no es lo que le pasó a Lot, que según la Biblia pasó a ser de sal.

Ofrece perros la Soc. Protec. de Animales

Informó la Sociedad Santafesina Protectora de Animales que el 9 del corriente se extravió un perro de raza chica, color marrón claro, rabo corto, con manta de abrigo. Se agradecerá su devolución en el domicilio de calle Obispo Gelabert 2979, teléfono 33066.

Asimismo dicha entidad ofrece los siguientes cachorros: dos tipos ratoneras, en calle San Lorenzo 1342; tres perritas cruza caniche negras, en calle Gorostiaga 1055; dos cachorros tipo policía una y foxterrier la otra, en Río de Janeiro 2321 y otros cachorros de distinto tipo que pueden ser retirados del Refugio Canino existente en Villa Yapeyú.

CASA GRIS

Anunció el gobernador una gira por el norte

A su arribo a la Casa de Gobierno, el gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, mantuvo una conversación informal con "El Litoral" —dentro del marco de cordialidad que lo caracteriza con los representantes de la prensa— oportunidad en que confirmó su viaje para los primeros días de agosto a los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal, que podría abarcar también poblaciones de San Javier y Garay.

En el transcurso de la conversación, el mandatario desmintió informaciones periodísticas procedentes de la capital federal, en las cuales se lo vinculaba con una convocatoria a los gobernadores de las provincias de Santiago del Estero y Chaco, para considerar aspectos relacionados con el proyecto de los Bajos Submeridionales.

Sobre el particular el vicealmirante Desimoni, señaló que en ningún momento existieron anuncios de convocatoria, habiéndose sí realizado un cambio de ideas con el fin de establecer coincidencias para la realización de una reunión futura.

En otro orden de cosas y en lo que respecta al congelamiento de cargos públicos, expresó el mandatario que se estaban tomando medidas paulatinamente, dentro de un marco de estricta justicia, agregando que "todo está en marcha".

Presupuesto

Trascendió en la víspera en esferas allegadas al Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, había aprobado el presupuesto provincial y que tal como se anunciara a nivel del gobierno central, financiaría parte del déficit presupuestario.

Al respecto pudo saberse que los estudios realizados sobre la base del proyecto de presupuesto elevado por el actual gobierno, con la intervención de funcionarios de la Secretaría de Hacienda de la Nación y del ministerio provincial, habría permitido fijar las cifras definitivas de dicho instrumento legal.

Esto hace suponer, que la provincia a la brevedad contará con un nuevo presupuesto adecuado a los requerimientos y necesidades actuales de los servicios, teniendo en cuenta los índices inflacionarios.

Designan intendentes

El Ministerio de G no, a través de la Subsecretaría de Acción Comunal, dio a conocer esta mañana los decretos de designación de intendente en diversas ciudades de la provincia y de presidentes de comunas.

Las designaciones de intendentes recayeron en Laguna Paiva, departamento La Capital, sargento ayudante (RE) Carlos Dodera; en San Justo, departamento San Justo, Sr. Hugo Horacio Pfaffen; en Tostado, departamento 9 de Julio, Sr. Benigno Esteban Guzmán y en Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, teniente coronel (RE) Darío Dardo Rocha.

Asimismo fueron nombrados los presidentes de las comunas de Arteaga, departamento Caseros, Sr. Rogelio Octavio Nardi; en Susana, departamento Castellanos, Sr. Domingo Alberto Santinelli, y en Naré, departamento San Justo, Sr. Angel José Restelli.

Por otro decreto emanado de la misma fuente, se ratifica como delegado organizador del Poder Ejecutivo en la comuna de Santa Margarita, departamento 9 de Julio, al Sr. Juan A. Avonto.

Defensa Civil

En una sencilla ceremonia, realizada en dependencias del Ministerio de Gobierno, el titular de dicha cartera, capitán de navío, (RE) Eduardo Máximo Sciurano, puso en funciones al nuevo director general de Defensa Civil, teniente coronel (RE) Andrés Alberto Chort.

Participaron de la ceremonia, los subsecretarios de Gobierno, de Justicia y Culto y de Acción Comunal, Dres. Juan Carlos Maderna, Víctor D'Andrea y Nicolás Ramallo respectivamente, como así también directores y subdirectores de las distintas reparticiones.

Acciones de "Ing. Prece y Cía"

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía, el gobierno de la provincia, promulgó la ley 7890, del 12 del corriente, relacionada con la existencia de la empresa "Ing. Prece y Cía S.A." de la ciudad de Rosario.

La ley referida, consta de un solo artículo, que dispone la aprobación del convenio celebrado por la provincia con los titulares de las acciones de "Ingeniero Prece y Cía. S.A." con fecha del 7 de enero de este año, en virtud del cual la provincia adquirió la totalidad del paquete accionario de dicha firma.

Deportes y Turismo

Ha sido designado el nuevo director de Deportes y Turismo, organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

La designación recayó en el Prof. Benito Domingo Patrone, quien reemplaza al mayor Roberto Guzmán que desempeñara el cargo en forma interina. El nuevo funcionario asumirá sus funciones en los próximos días.

Minoridad

En la Dirección General de Minoridad y Familia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, se llevará a cabo el 16 del corriente a las 9.30, la segunda reunión del Consejo Coordinador de Protección al Menor, organismo cuya constitución fue acordada recientemente, en una reunión de distintas entidades y de la que informáramos en su oportunidad.

En esta ocasión se ha previsto considerar un primer proyecto de acción conjunta y se referirá a la "Actualización y unificación de la legislación del menor en la provincia de Santa Fe" y "El control de la minoridad con problemas sociales".

Han sido invitados a participar de la reunión representantes del Poder judicial, de los ministerios de Gobiernos, Educación, Delegación Regional del Trabajo y otros funcionarios vinculados a dicha problemática.

Aclaración

En nuestra edición de la víspera, en la nota referida al ciclo de conferencias denominado "Cátedra del Pensamiento Argentino", que está dictando la Universidad de Belgrano, se deslizó involuntariamente un error.

Al respecto, cuando el Dr. José Luis de Imaz, se refiere a la ubicación de nuestro país en el contexto mundial expresa la nota: "y en el quinto mundo la Argentina, país tonto, que teniendo petróleo lo exporta. "Allí debió decir: "y en el quinto mundo la Argentina, país tonto que teniendo petróleo lo importa".

UNIVERSITARIAS

Conferencia en la Escuela Superior de Sanidad mañana

Se ha informado en la Escuela Superior de Sanidad de la Universidad Nacional del Litoral que mañana, a las 16, el coronel (RE) Dr. Solo Cateula, médico diplomado en salud pública, ex director del Hospital Militar de Mendoza y actual jefe del área programática de Rosario, dictará una conferencia acerca del tema: "Experiencias del funcionamiento de las áreas programáticas de salud pública".

La conferencia de referencia será en el local de la escuela para alumnos del curso de administración hospitalaria y docentes.

Instituto Politécnico

El Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que a partir del 2 de agosto se dictarán clases de dactilografía en días hábiles y dentro de los siguientes horarios: 18 a 19.30 y 19.30 a 21.

Las inscripciones se realizarán en el local del Instituto, Junín 2850, de lunes a viernes de 18.30 a 20.30.

Sobre combustión y generadores de vapor se dará un cursillo

En la Facultad de Ingeniería Química será dictado entre viernes y el sábado un cursillo sobre "Combustión y generadores de vapor", que estará a cargo del Sr. Antonio L. De Sensi, ingeniero de combustión de SOMISA, en San Nicolás.

Las disertaciones se efectuarán en el salón de actos de la Facultad el viernes a las 18.30 y el sábado a las 10, en especial para estudiantes de los últimos niveles de ingeniería química, como así también de la Universidad Tecnológica Nacional y profesionales.

Se desarrollará el siguiente temario: Utilización de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos en la industria. Casos especiales: carbón de Río Turbio, Fuel oil residual en refinerías. Fuel oil parafínico. Sistemas de distribución de gas de coque y gas de alto horno, gases mezcla; calderas automatizadas, empleo alternativo o conjunto d. varios combustibles con prioridades y secuencias predeterminadas; calderas de recuperación, combustión auxiliar y análisis de gases de combustión. Distintos tipos de analizadores, interpretación de resultados.

El Sr. De Sensi, egresado de la facultad cumplió actividades docentes en dicha casa de estudios y posteriormente en escuelas secundarias de Concordia y San Nicolás, desempeñándose en distintas industrias aceiteras de Entre Ríos, para pasar posteriormente a Esso S.A., como ingeniero de proceso, luego en Lockwood S. A. y desde 1967 como ingeniero de combustión en SOMISA en San Nicolás, donde se desempeña actualmente.

Conferencia sobre Fundiciones Nodulares

El viernes a las 17 en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química se realizará una conferencia del Ing. Ricardo Gerosa sobre el tema "Fundiciones Nodulares" para alumnos de los últimos niveles de esa facultad y de la Universidad Tecnológica Nacional, como también para industriales metalúrgicos de la zona.

El Ing. Gerosa se desempeñó como jefe de planta y gerente de la empresa Cindelmet y en la actualidad es asesor de industrias metalúrgicas de nuestro país y del Brasil.

Cooperadora policial

De la seccional 3a.

La Cooperativa Policial de la seccional 3a. convocó a asamblea general ordinaria para el 18 del corriente a las 10.

En la ocasión se considerará la memoria y balance y se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

Clausurarán la cámara de frío del Mercado Central

Por decreto Nº 00147 el intendente municipal ha dispuesto que, a partir del 1º de agosto próximo, sean clausuradas las cámaras frigoríficas instaladas en el mercado central.

Desde esa fecha los puesteros que actualmente hacen uso de sus servicios deberán recurrir a sistemas de enfriamiento propios, de acuerdo con las disposiciones del decreto Nº 6038/1951. Dispónese además que la Secretaría de Obras Públicas practicará un inventario y avalúo de las maquinarias e instalaciones existentes en el referido frigorífico, elevándolo oportunamente en forma conjunta con una propuesta concreta en relación con su venta, "de conformidad con las más convenientes posibilidades de enajenación en el mercado".

En los considerandos del decreto se señala que resulta antieconómico su funcionamiento, precisando al respecto que la Municipalidad está subvencionando a cada usuario a razón de 600 pesos ley por cada kilogramo de producto introducido en la cámara.

Además se ha determinado que sobre un total de 73 puesteros que necesitan de refrigeración, sólo 42 utilizan los servicios de las cámaras y que esta cifra tiende a descender.

Asimismo puntualiza que dichas instalaciones se encuentran totalmente obsoletas, ocasionando con ello un estado de insalubridad, tanto en lo que refiere a la adecuación de conservar los productos como a emanaciones de amoníaco anhidro, perceptibles a considerable distancia del mercado.

Inscriben las casas-habitación

La Municipalidad ha informado que el fin de semana último se colmó la capacidad hotelera de la ciudad y en prevención de que pueda ocurrir un fenómeno similar en ocasión de las próximas vacaciones escolares de invierno, la Dirección Municipal de Turismo solicita a quienes deseen alojar turistas en sus domicilios (tanto en casas como en departamentos en condiciones de ser alquilados) que se comuniquen con las oficinas de la mencionada dependencia, ubicada en Mendoza y 25 de Mayo, o a los teléfonos números 29696/30982.

CACIA realizará el sábado una reunión informativa

La Asociación Jubilados y Pensionados de Industrias y Comercio-CACIA, realizará el sábado próximo a las 12 una reunión informativa en la Cámara de Fruteros.

Durante el transcurso de un almuerzo se informará sobre los resultados de las entrevistas mantenidas por el consejo superior de la Confederación, con el ministro de Bienestar Social y con el subsecretario de Seguridad Social.

Las tarjetas pueden obtenerse en San Lorenzo 2748 hasta el viernes o llamando a los teléfonos 43.337, 21.522 y 45.049.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 13 de julio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 9 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 1.316.738

TORPE ATENTADO

No es la primera vez, ni seguramente será la última, por cuanto la intolerancia y el vandalismo no son privativos de una época determinada ni de un país en especial, sino consustanciales a hombres de todos los tiempos y lugares, que se cometa un atentado contra una biblioteca. Desde la famosa quema de la de Alejandría, con la pérdida irreparable de textos únicos, hasta, por señalar un caso cercano que nos toca de cerca, la santafesina Emilio Zola, reparada merced al tesón de sus autoridades y la comprensión y el aporte de gente vinculada con la cultura y amante de la libertad.

Ahora otra nota de barbarie, pues no de otra forma cabe calificar a quienes se ensañan con el libro, con el pensamiento del creador y el difusor de conocimientos, deteriora una vez más nuestra imagen en el nivel internacional. Y es la constituida por el incendio intencional producido en la biblioteca del Centro Argentino de Ingenieros, considerada la primera en materia técnica de la República y una de las más importantes de América.

Los daños considerables ocasionados evitarán disponer de un material de lectura valioso que, de poder ser repuesto, costará no sólo significativas sumas en momentos difíciles y cuando la adquisición de muchos de esos volúmenes es preciso realizarla en el extranjero a un precio multiplicado con respecto al anterior, según la fecha de compra antecedente, sino una gestión prolongada. Pero lo lamentable es que obras difundidas, de difícil obtención o sin posibilidad de ello, han sido destruidas infligiéndose un duro golpe a un saber especializado.

Por el cargo con que ha sido recientemente honrado el titular del Centro es fácil colegir que el atropello mencionado tiene un marcado e indudable carácter ideológico. Pero lo que resulta poco claro o, mejor dicho, a todas luces disparatado es que se consume un atentado como el que se señala para perjudicar el nombre de un funcionario o desquitarse por la resolución de un nombramiento no compartido. ¿No han reflexionado los autores de tan repudiable hecho en que con su acción han originado un daño importante a profesionales de distinto credo político, a futuros ingenieros y, en suma, a la cultura del país?. Sin embargo serían los primeros en condenar como una aberración el secuestro o la destrucción de su literatura preferida, aunque ésta sólo responda a la difusión de nociones corrosivas o de métodos para perturbar el orden o destruir cuanto se opone a sus intereses.

Nuevamente el libro es la víctima del furor sin sentido, de la intemperancia, de modernos hunos que quizá pasaron por los claustros universitarios.

UNA COMISION TECNICA DARA PRIORIDAD A OBRAS QUE ESTAN PENDIENTES

El Ministerio de Obras Públicas dio a conocer el decreto 328 relacionado con la prosecución de obras en dicho departamento: "Visto la necesidad de uniformar criterios para el proyecto y construcción de nuevos edificios públicos que cumpliendo con las mejores normas de arquitectura e ingeniería, simplifiquen al máximo los trabajos y gastos de conservación, Considerando: Que la provincia, afectada por la crisis económica - financiera más aguda que ha conocido el país, ha tenido que adoptar drásticas medidas de contención del gasto público para el aprovechamiento efectivo de los escasos recursos disponibles.

"Que incluso ha debido redimensionarse el presupuesto para el corriente año a fin de adecuarlo a las reales y críticas circunstancias actuales, cumpliendo de esta manera con las directivas impartidas sobre el particular.

"Que como consecuencia de todo ello y en base a las directivas generales de no realizar obra alguna que no hubieren tenido principio de ejecución, solamente han de realizarse los trabajos de refecciones prioritarias y urgentes que respondan a las exigencias del normal funcionamiento de los edificios públicos.

"Que este paréntesis resulta adecuado para realizar un análisis positivo de lo realizado, adoptando lo bueno y desechando lo malo para mejorar la calidad y eficiencia de los futuros edificios públicos.

"Que no cabe duda que el proceso de reordenamiento iniciado, que ha de cumplirse estrictamente en jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas ha de rendir resultados positivos en un futuro cercano, razón por la cual es necesario prever y programar con la debida antelación la mejor forma de encarar la construcción de escuelas rurales y urbanas, hospitales y centros cívicos proyectados y construidos con nobles materiales, buena mano de obra y bajo costo de conservación.

Que la vasta experiencia adquirida en esta materia y en la de otros edificios público aun desde antes de la creación del Ministerio de O. Públicas, ocurrida en el año 1930, demuestra en forma categórica cuáles son los sistemas y materiales que resultan aconsejables repetir y cuáles son los que deben desecharse.

Que constituye un serio problema socio-económico y financiero la conservación de los edificios en general y muy especialmente los ubicados en el interior de la provincia, lo que justifica la mayor inversión inicial en base a mejores materiales o refuerzos de la estructura, que posteriormente serían ampliamente compensados por los resultados obtenidos.

Que los principales problemas los provocan las filtraciones a través de azoteas y paramentos y pérdidas, deterioros y obstrucciones de instalación sanitaria.

Que deben asimismo aprovecharse al máximo los conocimientos técnicos del personal de la Dirección General de Arquitectura, con largos años de actuación profesional, que pueden ser consultados para determinar la forma más conveniente de utilizar los materiales, especialmente de la zona, que se emplearán en las obras a proyectar teniendo en cuenta muy especialmente los resultados a través de los años los que pueden verificarse in-situ en los edificios existentes que precedentemente se han mencionado.

Que el personal profesional que se incorpore en el futuro deberá tener una orientación definida sobre la forma de proyectar y construir la obra pública en nuestra provincia, que sin cercenar su natural y positivo espíritu creativo y evolucionado, impida la aventura con sistemas o materiales sin previo proceso de experimentación.

Que por otra parte solamente se deberán utilizar en las obras públicas que ejecute el Estado todos aquellos materiales que hayan demostrado su calidad y eficacia en los trabajos realizados en la actividad privada.

Por todo y fundamentalmente porque es deber del Estado en general y de todos sus niveles de funcionarios y empleados en particular, velar por el bienestar de nuestra población, administrando correctamente su patrimonio e invirtiendo inteligentemente sus recursos, obligación que cobra especial significación en el ámbito profesional por su responsabilidad específica: El Ministerio de Obras Públicas resuelve: Artículo 1º: Créase una comisión técnica que estará integrada por: Arq. Livio R. Strada, Director General de Arquitectura; Arq. Raúl Rafaguelli, Director de Estudios y Proyectos; Arq. Ricardo Solari, Director de Conservación Téc. Adolfo Giudici, Director de Construcciones.

Misión de la comisión técnica

A) Estudiar y aconsejar en general los materiales a ocupar para los distintos ítems de la construcción de la obra pública en base a construcciones existentes que han demostrado a través del tiempo su bajo costo de conservación y su acertada elección.

B) Seleccionar y aconsejar en particular la aislación hidráulica y cubiertas cuyos resultados hayan demostrado a lo largo del tiempo la eficacia del sistema y la calidad de los materiales utilizados.

C) Aconsejar la eliminación de todo material, dispositivo o sistema de cuya experimentación en obra ejecutada haya surgido su ineficiencia para el fin previsto.

D) Aconsejar la eliminación en futuros proyectos de todo sistema constructivo que no sea el simple y experimentado, resistente al uso en la forma como se realiza en edificios públicos.

Artículo 2º: La comisión técnica designada por el artículo 1º deberá expedirse sobre la misión encomendada en un plazo improrrogable de treinta días a partir de la notificación de la presente resolución, quedando facultada para requerir a las reparticiones del Ministerio de la colaboración y antecedentes necesarios para el más eficiente cumplimiento de las tareas respectivas.

EL 14 DE JULIO

Por Leoncio Gianello — *Para EL LITORAL*



Ilustró RICHARD PAUTASSO

El 14 de julio no es solamente el día nacional de Francia, es una fecha universal en la historia de la libertad. Recuerda aquel asalto, por el pueblo de París, a la sombría prisión de la Bastilla, símbolo de un régimen en el que la dignidad del hombre era un concepto ausente ante el asfixiante poder del absolutismo. La Bastilla era una prisión política en la que se sepultaba en vida a los enemigos del régimen, habitualmente sin juicio previo, por una simple orden de arresto (lettre de cachet) y por ello encarnó la idea de la injusticia y contra ella arremetió la indignación popular el 14 de julio de 1789.

La toma de la Bastilla es una fecha clave, de esas fechas aceptadas y adoptadas por la historiografía más que nada con un criterio eminentemente pedagógico. La Revolución Francesa no tiene un día preciso: se había iniciado prácticamente antes de la toma de la Bastilla con la reunión de los Estados Generales, la protesta de los diputados del pueblo y su separación, juntamente con los del bajo clero, para sesionar constituidos en Asamblea Nacional en el frontón del Juego de Pelota. Estaba ya implícita y explícita en aquella orgullosa respuesta del conde de Mirabeau a los emisarios del rey que intimaban a los diputados a desalojar el recinto: "Id a decir a vuestro amo que nosotros estamos aquí por la voluntad del pueblo y no abandonaremos nuestro sitio sino por la fuerza de las bayonetas". Clara expresión del concepto de la soberanía emanada de la voluntad del pueblo ante un poder que solamente se apoyaba en la posesión de la fuerza.

En los días inmediatamente cercanos a la toma de la Bastilla, Luis XVI reunió tropas en Versalles y encomendó al duque de Broglie disolver con ellas la Asamblea Nacional. Pero la maniobra no se mantuvo en secreto y en conocimiento de ella se acrecentó la actividad de los revolucionarios. Camilo Desmoulins anunció en un discurso que "se preparaba una San Bartolomé de patriotas" y los ciudadanos corrieron a asaltar las armerías para luchar en defensa de su libertad. El 14 de julio de 1789 la multitud asaltó y tomó el reducto del absolutismo. "El pueblo de París —dice Weibel Richard— era, pues, el salvador de la revolución. El rey tuvo que someterse".

Desde aquel 14 de julio era ya evidente el triunfo de la Revolución. Pasaría ella por duras y cruentas etapas: la guerra con los países extranjeros coaligados para aplastarla; ejecución de las personas de la casa real; luchas entre los partidos revolucionarios; régimen del terror durante ese período magistralmente evocado por Anatole France en "Los dioses tienen sed"; caída de Robespierre y la rápida marcha hacia la dictadura que encarnará un joven guerrero afortunado y genial que será proclamado "Emperador de los franceses".

Pero el régimen de Napoleón consolidó en muchos aspectos las ideas revolucionarias: la burguesía adquirió el primer papel como autoridad social, el comercio y la industria fueron protegidos, las estructuras feudales se rompieron definitivamente y ello benefició al campesinado francés aunque sus hijos murieran bajo los estandartes del águila en todas las latitudes de Europa.

La Revolución Francesa ha dejado un trascendental legado a la humanidad. Considerada con verdad como el más apasionado intento que se ha llevado a cabo en la historia universal para crear un nuevo orden a la existencia humana, ella edificará en base a las ideas de los filósofos y los economistas del siglo XVIII, sobre los postulados optimistas del Iluminismo y de la Ilustración las concepciones del individualismo y de la democracia, atacadas entonces, como hoy, por los sistemas que someten al individuo a la absoluta autoridad del Estado.

Libertad, igualdad, fraternidad, fueron más que meras palabras en los hombres de 1789. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, el principio de la soberanía popular; todo ese fecundo contenido ideológico de la Revolución Francesa dará las bases para estructurar las nuevas formas del Estado y de la vida social, política y económica de los pueblos. Ella dará a la humanidad conceptos y valores que hoy nos parecen totalmente imprescindibles y que son vulnerados cada vez que el hombre, en su dignidad de tal, es avasallado en la órbita de sus libertades.

La Revolución Francesa inaugura la llamada Edad Contemporánea porque de ella derivan las bases ideológicas en que se asienta nuestro tiempo y que condicionan la llamada civilización occidental, lo que el filósofo de la historia Jorge Luis García Venturini, ha definido recientemente como **espíritu de Occidente**.

Por eso el 14 de julio que la simboliza se yergue sobre su carácter de fecha nacional de Francia para convertirse en efemérides gloriosa para todos los hombres del mundo que creen en los permanentes valores de aquellos tres conceptos que la Francia de 1789 lanzó a todos los senderos de la tierra para dar un nuevo contenido a la vida del hombre y a la organización política y social de los pueblos.

Cartas a "El Litoral"

TELETEATROS

Señor director: Es mi propósito expresar mi disconformidad con respecto a los horarios de los teleteatros que actualmente se ven en el canal local de TV. [illegible]

[illegible]

Honorarios médicos

Señor director: [illegible]

[illegible]

El 9 de julio

Señor director: [illegible]

[illegible]

La policía del trabajo en las zonas portuarias

Un importante anuncio, en relación con el ejercicio de la policía del trabajo en jurisdicción portuaria, ha formulado el secretario de Estado de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos Guevara.

Al señalar las falencias que se han advertido en la operativa de los puertos, con directa repercusión en los movimientos de cargas, el funcionario apuntó que la Capitanía General de Puertos se veía impedida de ejercer su autoridad a pleno, por no contar con el poder de policía del trabajo portuario; exceso del personal de la estiba, con el agregado de modalidades de trabajo y de falta de coordinación en los horarios estatales y privados que atentaban contra el eficiente rendimiento de la operativa del puerto. A ello agregó la indisciplina y excesos gremiales, la existencia de depósitos abarrotados con mercaderías allí estibada durante años y un utilaje impropio ya de la época que estamos viviendo.

Al referirse concretamente a las medidas de corrección que se aplicarán a esta situación, el capitán de navío Guevara anunció que es propósito encarrilar el movimiento y adecuación portuaria nacional a través de la fijación de una política apta y la puesta en práctica de disposiciones tales como la delegación del poder de policía del trabajo portuario por parte del ministerio del ramo a la capitanía, un reglamento laboral, la adecuación de horarios a las verdaderas necesidades del momento y el dictado de toda otra medida que fuera necesaria para hacer de cada puerto una entidad segura, eficaz, ágil y di[illegible].

EMPRESARIAS

Otro producto Panoramic

Panoramic S. A., empresa de notorio prestigio en televisores en nuestro país, ha presentado al mercado consumidor el nuevo "Telematch", un ingenioso juego electrónico [illegible] en la Argentina, por sus características.

La tarea de acompañar publicitariamente a Panoramic S. A. ha sido confiada a Sagarra Propaganda S.A., cuyos creativos están elaborando la campaña para el lanzamiento del nuevo producto.

[illegible] lares, donde todo el mundo lucía en el pecho la escarapela argentina. [illegible]

Mañana presentan un audiovisual acerca de Italia

En la parroquia de San José tendrá lugar mañana, a las 18, la presentación de un audiovisual titulado "Itinerario artístico-musical por Italia".

El sonomontaje es de Mario Ceratti y las fotos, voces y libretos pertenecen a Elena Montefiore y a Faustina Savignano.

Material para un concurso ofrece la Bibl. Pizzurno

La Biblioteca Popular Pedagógica e Infantil Pablo A. Pizzurno de la Asociación del Magisterio de Santa Fe informa a los escolares y estudiantes secundarios, que posee material bibliográfico informativo para el concurso "Armada Argentina" de 1976.

Las consultas pueden efectuarse en el local de la institución, bulevar Gálvez 950, de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30, y los sábados, de 10 a 12.

Próxima reunión de la Sociedad de Pediatría

El próximo jueves a las 21.30 en el Hospital de Niños se realizará una reunión de la Sociedad de Pediatría de Santa Fe.

En la oportunidad se tratará como tema básico: "Valoración de la atención pediátrica en pacientes internados por diarrea aguda", el que estará a cargo de los Dres. Eduardo Rafael Pérez y Oscar López.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra colectiva de dibujos. En Vera 2940 — Obras de Brusa, Carrivale Hoyos, Luna, Martín, Palacio, Paris, Sedlacek y Silvar. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20; sábados, de 10 a 12. Organiza: Sociedad y Colegio de Bioquímicos.

Galería Finuart, S. Martín 2974. — [illegible]

[illegible]

"pescaron", de Woody Allen.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 19.15 y 22, en el Chaplin, "El joven Frankenstein", de Mel Brooks.

Sala Marechal del teatro Municipal. — Mañana a las 17, proyección de filmes sobre folklore cedidos por el Fondo Nacional de las Artes.

CONCIERTOS

Coro Polifónico del Liceo Municipal de Coronda. — Director: Enrique Núñez. Obras de Juan del Encina, Bach, Mozart, Schubert, Guastavino, Bruckner, Gevaert y Krieger. Organiza: Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe. Auspician: Amigos del Arte y Asociación Amigos del Coro Polifónico de Coronda. Esta noche, a las 21.15, en la sala de la Lotería.

Orquesta de cámara del Instituto Superior de Música de la UNL. Director: Guillermo Bonet Müller. Solista: Luis Rocco (flauta). — El sábado, a las 19.15, en la sala de la Lotería. Obras de Bach, Boccherini, Piazzolla, Schubert y Verdi. Entrada libre.

Grupo del Jazz Club Santa y Grupo de Jazz Sarlo, Villaba y Domínguez. — El 18, a las 21, en Rivadavia 2527. Ciclo de música popular. Organiza: Unión del Personal Civil de la Nación.

CONFERENCIAS

Agustín Chazarreta. — Hoy a las teatro Municipal, sobre: "El folklore musical del noreste argentino". Organiza: Cultura municipal.

CURSOS

Alfarería, cestería, madera y cuero. — Mañana, a las 9, 10.30, 15 y 16.30, respectivamente. Hasta el sábado. De mañana, en el Liceo Municipal. De tarde en el teatro Municipal.

El cruce peatonal de instalaciones del F.C. Belgrano

En fecha reciente, las autoridades del Ferrocarril Belgrano en el orden local, procedieron a clausurar el paso peatonal que a la altura de calle Córdoba cruzaba sus instalaciones desde V. Sarsfield a Avellaneda. La medida en sí misma no merece objeciones, dado que el lugar, además de su intenso movimiento y la existencia de ramales, desvíos y cables de señales, no es el más adecuado para el tránsito regular de personas, cuya seguridad no puede ser protegida de la manera más adecuada. Además, la disposición es coherente con lo establecido en la ley de ferrocarriles que prohibe transitar por las vías o el cruce de las mismas por lugares no habilitados. Lógicamente que los vecinos han sentido el efecto de esta prohibición, que los obliga a efectuar un largo rodeo hasta el paso a nivel de J. M. Gutiérrez o, en su defecto, llegarse hasta Bv. Gálvez, dado que las instalaciones ferroviarias interrumpen la comunicación en un tramo de 13 cuadras.

Atento a lo expresado, sería conveniente estudiar la manera de posibilitar un paso más directo para el vecindario, particularmente a los niños y docentes que deben trasladarse a los establecimientos educativos ubicados a este y al oeste de las vías. Lo ideal sería una pasarela, aunque en estos momentos su extensión haría suponer una crecida inversión, pero de cualquier manera, este argumento deberá ceder ante el lógico reclamo del vecindario y terminar de una buena vez con el aislamiento, pero dentro de las razonables medidas de seguridad.

La fecha patria gala celebrará la Alianza

Mañana miércoles se conmemorará el 187º aniversario de la toma de la Bastilla, razón por la cual la Alianza Francesa ha preparado un programa de actos centrales —viene realizando otros desde el 4 en adhesión también a nuestro 9 de Julio— que se efectuarán en la fecha indicada.

A las 11 se realizará un homenaje de Francia a la Argentina que consistirá en la colocación de una ofrenda floral ante el monumento al general San Martín en la plaza epónima; a las 11.30 tendrá lugar en el salón de recepciones de la Alianza, y ante la placa que recuerda a los franceses caídos por la libertad, un homenaje a su memoria. En esta oportunidad hablará el presidente de la Asociación de ex Combatientes, señor Marcel Malécot. Luego será servido un vino de honor y, a las 18, se realizará una charla sobre cocina francesa a cargo de la señora Cristina López de Buchara.

Para el domingo 18, a las 19, asimismo en la Alianza, será proyectada una película de H. G. Clouzot titulada "El asesino vive en el 21".

La iluminación de un paso a nivel agradecen vecinos

Los vecinos de calle 4 de Enero esquina Iturraspe, han puntualizado la realización de un trabajo que beneficia a la zona. Expresan que desde hace tiempo se venía reclamando ante las autoridades del F.C. General Belgrano, Div. Santa Fe y la Municipalidad local, la colocación de foco de luz en el paso a nivel existente en dicho lugar. "Las gestiones, como no podía ser de otra manera, dados los fines perseguidos, dieron resultado positivo, pues con la colaboración de autoridades de los entes mencionados y del mismo vecindario, hace pocos días se concretó la medida anhelada.

Añaden que la responsabilidad y buena disposición de jefes y personal de la División de Vías y Obras del mencionado Ferrocarril y de jefes y personal de la Sección Electromecánica de la Municipalidad, hizo posible que se materializara el pedido.

Finalmente expresan que destacan este hecho, pues así como en más de una ocasión las circunstancias no son propicias por causas ajenas a la voluntad de quienes trabajan, también creen oportuno poner de relieve los hechos que con su ejecución benefician a la comunidad, como lo es la instalación de alumbrado en un lugar de tanto tránsito, donde la oscuridad constituía un peligro potencial.

Interés en torno de la situación del ente vecinalista

En el ambiente de la actividad vecinalista existe visible interés respecto de la situación en que ha quedado la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, a la luz de una reciente medida.

De acuerdo con la misma, los empleados comunales que ejercen cargos en la Federación o en las instituciones que la integran, deben optar por una de las dos actividades.

Se expresa en esos círculos que siendo que hay dirigentes federacionistas que invisten la condición de agentes municipales, deberá informarse respecto de la actitud que asumirán a fin de encuadrarse dentro de lo dispuesto por el D. E.

Considerable atraso en trabajos agropecuarios por la falta de lluvias

Las intensas heladas registradas en los últimos días sumadas a la falta de lluvias, han sumido a los productores agropecuarios en una incertidumbre respecto del panorama de los próximos meses en el caso de que no se llegue a registrar en breve alguna precipitación abundante que permita concluir tareas de siembra por una parte, el desarrollo de cultivos ya implantados y el mejoramiento de las praderas dedicadas a pastoreo.

Se estima que una considerable extensión de tierras cuyos propietarios habían decidido sembrar trigo o lino, no han podido efectuar ni siquiera las primeras tareas de roturación por la falta de humedad en el suelo, particularmente en las extensiones mayores de campos nuevos a la vez muy pisados por el ganado. Otros que han logrado arar los campos, están a la espera de lluvias para acumular humedad y poder así sembrar con suficientes posibilidades de éxito.

Precisamente, debido al atraso en las siembras de trigo, se está recomendando a los productores la utilización de variedades que tienen posibilidad de implantación en el mes de julio como el Tacuarí INTA, el Marcos Juárez, Oncativo INTA, Klein Toledo, Piamontés INTA y Magnif 41. Incluso para el caso de mayores atrasos en las lluvias, existen variedades de trigo precoces como el Vanguardia INTA y el Precoz Paraná INTA cuya fecha óptima de siembra es a principios de agosto.

Por ello es que existe preocupación en que, de prolongarse mayor tiempo esta incipiente sequía en nuestra zona, podría registrarse una importante disminución en el área para siembra de cosecha fina.

En cuanto a la ganadería, la actual situación encuentra con algún elemento de lucha a quien tuvo la precaución de ensilar forraje o guardar grano y heno para molienda. En general no se observa suficiente cantidad de verdeos invernales y los que hay no tienen el necesario desarrollo. Para los ganaderos la situación puede llegar a tornarse afligente, más aún en un momento en que los mercados concentradores de ganado vacuno reflejan declinaciones en los precios, actuando los compradores mediante selección de haciendas bien terminadas, muy escasas en las actuales circunstancias.

También se está registrando una declinación en la producción lechera, no obstante que la mayoría de los productores tamberos saben contar siempre con forraje de refuerzo.

Hubo brotes aislados de aftosa en rodeos generales y de tambo, situación que tiende a mejorar. Pero la situación general mejoraría solamente con una buena lluvia, sin temporal, el que podría afectar el ganado, que actualmente se mantiene en condiciones regulares.

Mañana se reúnen ex alumnos de la escuela "Belgrano"

La comisión directiva de la Asoc. de ex Alumnos de la escuela número 2 "Manuel Belgrano", sita en Amenábar 2727, celebrará reunión mañana, a las 19, en dependencias del citado establecimiento escolar.

Asimismo la entidad reitera la invitación a los integrantes de las promociones que este año cumplen las bodas de oro y de plata de su egreso a concurrir a efectos de intercambiar ideas sobre los actos a realizar a fin de curso.

Son solicitadas medidas en fav[or] de productores

Las autoridades de la C[on]federación de Asociaciones Rurales del Centro y Li[toral] Oeste han enviado nota[s al] Ministerio de Economía de [la] Nación solicitando import[an]tes medidas en beneficio [de] los productores agropec[ua]rios.

Por la primera de ellas [pi]den la eliminación de las [re]tenciones que gravan exp[or]taciones de carnes y gra[nos] por considerar que es impr[es]cindible que los precios [in]ternacionales se reflejen [re]almente en los ingresos [del] sector producción. Es imp[or]tante poner de relieve [que] tales retenciones llegan, [en] algunos casos, hasta un cu[a]renta por ciento. Su eli[mi]nación permitiría en for[ma] inmediata un repunte en [el] precio de los cereales o c[ar]nes tradicionales de car[ne] afectados actualmente a [ese] gravamen.

En una segunda nota, CA[R]CLO pide que también [sea] eliminada la sobretasa [del] 8,5 por ciento semestral [que] grava todos los créditos agr[o]pecuarios, como también [la] rebaja de los intereses [que] pagan los hombres de ca[m]po, ya que se estima que, [su]perado el período de acel[e]rada inflación que soportó [la] economía, los intereses ext[ra]bancarios bajaron en form[a] notable en plaza, motivo q[ue] fundamenta suficientemen[te] lo solicitado.

Finalmente la confeder[a]ción ha pedido la anulació[n] de los reajustes que grava[n] distintos préstamos agrop[e]cuarios, y que son aplicado[s] por entidades bancarias. [Al] respecto considera que "[es] inadmisible que ello se man[tenga] no obstante la difíc[il] situación que soporta la pro[]ducción pecuaria".